

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 2.061/2021 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio 2061 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 104, de 3 junio de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

“Aprobada la liquidación colectiva de la Tasa por el Servicio de Tratamiento y Depuración de Aguas Residuales, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021 (Remesa Libro 1), del municipio de Lucena”.

Debe decir:

“Aprobada la liquidación colectiva de la Tasa por Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021 (Remesa Libro 1), del municipio de Lucena”.

Quedando de esta forma subsanado dicho error.